

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NUM. 19.690

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 5
Extranjero. 10

VIERNES 10 DE JULIO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de carácter exclusivo.

AÑO LX

Los Secretarios de Ayuntamiento

El Senado ha aprobado el siguiente proyecto de ley del ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y a la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Se creará el Cuerpo de Secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptados por el art. 122 de la ley Municipal.

2.º Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el art. 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en el sucesivo antes de ingresar en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria se extenderán a los conocimientos del Derecho administrativo en general, y a los de la legislación en que se establezcan derechos o deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

3.º Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.

Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.

Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.

Municipios de menos de 2.000.

4.º El sueldo de cada uno de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

5.º El número de secretarios municipales que formará el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

6.º Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias a medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente a la mitad de los excedentes, y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el Ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

7.º El reglamento determinará los casos en que se dejará de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de ineptitud, no establecerá como muy especial la no presentación sistemática de los excedentes y renuncias sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para facilitar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

8.º Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

9.º Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el art. 124 de la ley municipal que las sancione.

Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el Ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

10. Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

11. Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios, igualmente estarán obligados a todas aquellas comisiones, estadísticas, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Comisiones y sus alcaldes.

12. El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

13. El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán

dejar resuelto el concurso, y reservará para el Ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hicieran los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos a que hubiere lugar.

14. Ampararán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo a los efectos de poder concursar otras Secretarías distintas más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

15. Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

INFORMACION MILITAR

Presentado. Ayer se presentó en el Gobierno militar el segundo teniente del regimiento de la Reina don Carlos Hernández, que marcha destinado al cuadro de Eventualidades de Melilla.

Revista. El Gobernador militar de la plaza visitó ayer tarde la Zona de Reclutamiento, el local destinado a Escuela militar y la Comandancia de Ingenieros.

TRIBUNALES

Hoy se celebrará la vista del pleito contencioso administrativo entablado por el procurador don Enrique de la Cerda y Vazquez, en nombre de don José Arcos de Cervera, vecino de Madrid, contra el acuerdo de 21 de Diciembre de 1912 de la Junta demarcadora de la división de término de Aguilera y los Moriles por la demarcación hecha de la finca de don María Anger Tramiler, hoy de la propiedad del recurrente.

LEGAGNEUX



A las ya incontables que tiene a su cargo, la aviación ha añadido una víctima más, pero esta vez no se trata de uno de esos seres temerarios que en el aprendizaje del manejo de aeroplano o en el intento de imprudente aventura hallan la muerte; no se trata de un aviador experimentado, maestro en la navegación aérea, de Legagneux, uno de los pilotos franceses de más renombre y de los que más admiradores contaban en su patria y fuera de ella: una grave avería en la hélice, el desprendimiento de ésta, según parece, puso trágico fin a un admirable vuelo que el desgraciado aviador realizaba sobre Sammer y sus alrededores, sin que el hecho de caer sobre el Loira el hidroavión que pilotaba aminorese la gravedad de la caída.

Legagneux era uno de los aviadores de más larga y brillante historia, pues había comenzado a volar en 1908 y en su historia tiene registrados muy señalados triunfos. Su primera victoria la obtuvo en 1909, en el concurso de Sammer, y no mucho después resultaba vencedor en el circuito del Este. En 1912 batía el record de velocidad con pasajeros, aterrizando entonces la asombrosa velocidad de 142 kilómetros por hora, y no ha mucho ganó el de altura elevándose a 6.150 metros.

Era uno de los aviadores más populares de Francia y de los de más prestigio en el mundo de la aviación, tanto por su pericia como por su honrada profesión.

Del Gobierno civil

Licencias de caza. El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Hinojosa del Duque don Juan Aranda Pedrejas.

Traslado de un preso. Por este Gobierno civil se han dado las órdenes oportunas para que el recluso en el cárcel de Cebra Francisco Pérez Pérez sea trasladado a la de esta capital.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 9. Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 80 25 pesetas.—5 por 100 amortizable, 100 35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 97 50. Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos 283 00.—Banco Hipotecario 212 00.—Banco Hispano Americano 00 00.—Banco Español de crédito 00 00. Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 3 95.—Londres a la vista, 26 19. Metales preciosos.—Ounces antiguos, 4 95.—Id. nuevo, 2 95.—Ora antiguo, 3 95.—Id. nuevo, 2 95.

MIS PAISANAS

Trajes claros, muy limpios, y en el pelo las flores; labios donde se asoman indolentes los besos, carnes cuyo tostado color mantiene presos todos los abandonos y todos los ardores.

Ojos en que se duerme el amor esperando al hombre que su duña ha de adorar rendida, que grandes, muy abiertos, se mantienen velando los ensueños que ensueña cuando no está dormida.

Manos que al hombre llegan con algo religioso y acarician devotas, como a un dios, al amante; almas sacerdotisas de un culto misterioso al que rinden ingenuas adoración constante.

Miradas que se quedan extáticas, tranquilas, como en el aire el pájaro cuando suspende el vuelo; no hay llamas en el hondo brillo de sus pupilas, son el sol irradiando bajo el azul del cielo.

De otras mujeres arde en los ojos el vicio, tienen provocaciones punzantes las miradas; los de ellas, vagamente hablan de sacrificio, de amores muy ocultos, como agua soterrada.

Al verlas, cuando el negro pañuelo de Manila aousa los perfles de su figura mora, que hecha carne contempla, el alma no vacila, la canción andaluza que en la guitarra llora.

Tiene un altar en Córdoba, florido, en la ventana, y un altar en el patio que ella de flores llena, y es, a través del tiempo pasado, la sulfata... y es hermosa, y es limpia, y es, sobre todo, buena.

Benigno Iñiguez.

Alrededor de la Ciencia

Con el objeto de probar que la tan escocrida oposición entre la Religión y la Ciencia no tiene fundamento real, hemos reunido en los párrafos anteriores las dos Cosmogonías, bíblica y científica.

Como el lector ha observado por sí mismo, con sólo leer la parte del Génesis que transcribimos y el resumen de las modernas teorías cosmogónicas, la Ciencia afirma la necesidad de una evolución tan lenta, como que le es necesario muchos millones de siglos. Moisés dice claramente que la creación se hizo en seis días y que fueron creadas las especies por el orden que señala.

Lo que vamos ahora a examinar, no es la veracidad o no veracidad de estas dos Cosmogonías, sino que admitimos la científica y admitimos la narración mosaica arriba transcrita y vamos a ver si son conciliables, si no se oponen, para lo cual resumiremos las principales teorías sobre esta delicada cuestión.

Los exégetas católicos, pertenecientes al restitucionismo, idealismo, visionismo, periodismo, interperiodismo o diluvianismo. Examinemos estas teorías una por una.

Backlan fundó el restitucionismo, el cual en esencia afirma lo siguiente: en los versos primero y segundo del Génesis están comprendidos el período cósmico y el período geológico, o sean los dos que la Ciencia marca. «v. 1.º En el principio creó Dios los cielos y la tierra.» «v. 2.º Y la tierra era desierto y vacío...» «v. 3.º Y el Hexamerón habla de una restitución, porque la tierra existió antes de la creación de la luz, y en esta primera existencia estuvo mucho tiempo (seas geológicas primaria, secundaria y terciaria) hasta que una catástrofe la destruyó y Dios la restituyó, tal como nos dice el Hexamerón, en seis días. El catastrofismo ha tiempo que ha pasado a mejor vida; por tanto, el restitucionismo está frito de base.

El idealismo admite que la narración de Moisés tiene un verdadero valor histórico en cuanto se refiere a lo que ha sido creado. Moisés no da una historia objetiva, sino una descripción metódica; afirma el hecho de la creación del mundo por Dios y en el Hexamerón nos presenta la creación como efecto del poder y sabiduría divina; distribuyó en su mente esas categorías por el orden que veía guardadas entre sí, y las expresó en su forma, presentando en seis escenas distintas el cuadro único de la creación, como quieren los que, dentro del idealismo, siguen la dirección filosófica, o en la descripción expone por partes lo que antes expresó en los dos primeros versículos, como dicen los idealistas categoristas, o esta Cosmogonía que los primeros versículos del Génesis nos transmiten «es un poema que Adán entonó en el Paraíso en honor del Creador, como quieren los que siguen la dirección poética.» Los defensores de esta teoría, para demostrar que en la Biblia no está el orden real de la creación, citan, según Bonnard, las siguientes frases de Bronsino: «La Biblia se propone enseñarnos cómo se va al Cielo; pero no cómo se hizo el Cielo, y las siguientes de León XIII: «los escritores sagrados, o mejor el Espíritu Santo, que ha hablado por su boca, no ha creído oportuno enseñar a los hombres estas cosas; es decir, la constitución íntima de las criaturas visibles, porque esto de nada sirve para la salvación; y, por tanto, estos escritores, en vez de entrar en discusiones sobre los secretos de la naturaleza, han escrito a veces y explicado las cosas con cierto estilo figurado, o con términos de lenguaje vulgar, como lo hacen hoy hasta los mismos sabios.»

Gabriel Delgado.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Colonias escolares. Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha ordenado a los alcaldes de Carmona (Sevilla), Córdoba, Bilar, Zúrago y Valencia que organicen Colonias escolares con las subvenciones de 2.500, 2.000, 5.000, 2.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, que les han sido concedidas.

Distribución. En la distribución del crédito de 350.000 pesetas, destinadas al sostenimiento de los talleres de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, ha correspondido a la de Córdoba 10.000 pesetas.

Poseión. Se ha poseionado de su cargo el auxiliar de la primera escuela de niños de Balmez don José Morales Linares y de la del Nacimiento (Rute) don Manuel García Rivasco.

De la provincia

Un banquete

En Villaviciosa han sido detenidos Gabriel Arribas Molins, Enrique de la Torre Ruiz y Valentín Cabello Nieto, que asaltaron la casa de un convecino Vicente Lopera García, robándole dieciocho conejos, los cuales se comieron después en un molino próximo a aquel pueblo.

Reclamados

La guardia civil del puesto de Priego ha detenido en Fuente Tójar al vecino de la aldea de Zumoranos Rafael Ruiz Serrano, al que se le sigue causa por el delito de expedición de moneda falsa.

También ha sido detenido en Fuente San Gil Gonzalo Ortiz Laque, reclamado por el juzgado de aquel partido para extinguir condena de prisión correccional.

Cotizaciones

Sart: ella.—Aceite fresco, a 11 pesetas; trigo duro, a 11 50; idem blanquillo, a 11 50; cebada, a 5 50; habas castellanas, a 9; alpiste a 21 25, y avena a 5.

MONITORIO

HONRAS FUNEBRES

El día 7 de los corrientes se celebraron en la hermosa iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen solemnes sufragios por el alma del Ilmo. señor Obispo de Plasencia doctor don Manuel de Torres (q. e. p. d.)

Severo catafalco, rodeado de innumerables luces, se destacaba en el centro de la nave principal, coronado por la insignia de nuestra redención.

Actuó de preste, celebrando también el santo sacrificio de la Misa, el digno Arcipreste del

partido, asistido de todo el clero y sacerdotales de esta ciudad.

Entre los fieles que asistieron figuraban en la presidencia del duelo el presbítero don José de Lara, el alcalde don Federico Ferras, el juez de primera instancia don Eduardo Fernández Pita, el administrador de Correos don Luis Sánchez Vivas, el exalcalde don Rafael Coes y el profesor de primera enseñanza don José Gaitán.

Había muchas señoras, que también acudieron a testificar el aprecio que en vida supo conquistar el señor Torres, muy conocido en esta ciudad por la amistad y cariño que le ligaban al arcipreste de esta don José de Julián, quien en prueba de ello ha mandado celebrar estas honras.

Reciba la Diócesis de Plasencia, y en particular la atibulada familia del ilustre finado, nuestro sentido pésame.

El Corresponsal.

8-7-1914.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Antonio Ruiz 49 40 pesetas, don Manuel Rey 233 don Manuel Cabello 233, don Rafael Ma. z 233 y don Federico Espinosa 233.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia al oficial quinto de la Intervención de Córdoba don Ramón Romanosa.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Pasote Jonil, con 22 50 pesetas, más 7 50 por sus años del Mérito Militar, a Joaquín Contreras Gil.

COMEDIANTES ANTIGUOS CORDOBESES

Alfonso de Medina

Entre los comediantes cordobeses nacidos en el siglo XVII, encontramos el nombre de Alfonso Medina, elogiado por sus contemporáneos.

El manuscrito «Genealogía de Comediantes», que tantas veces hemos hojeado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, asegura que fué hijo de la hermosa Córdoba.

Siendo niño ingresó como niño en aquella Catedral, y cuando ya beneficiados pudieron apreciar las excepcionales condiciones de su voz, que exigía una oportuna dirección.

Cuando ya fué mozo debió llegar la noticia a alguno de los autores de comedia que actuaban por Andalucía y este no tardó en ofrecerle un contrato, que Medina aceptó.

En 1689 ya figuraba como segundo de música en la compañía de Fernando Román, con el cual pasó a Portugal, ganando aplausos en Guimarães y probablemente en Lisboa.

Atendió pronto a primero y hacia 1699 debió regresar a Córdoba, pues por entonces casó con una hermosa pisaña cuya llamaba Josefina Ignacia, de la cual después nos ocuparemos.

En 1700 volvió al Teatro, en unión de su mujer, contratándose con Lucas de San Juan, y teniendo por compañeros a Petronila Cabello, que era la primera dama; a Catalina Ubalde, Francisco Martínez, notable galán; Jerónimo Fernández, Juan Martínez, José López y Agustín de Moyr, que unas veces representaba y otras apuntaba.

También conoció en ella a Luis Jerónimo, que fué luego célebre maestro de esgrima, astrólogo y matemático.

Con esta compañía actuó en Valladolid.

En el año siguiente, como la compañía había gastado mucho, volvió a la dicha ciudad castellana, con el mismo autor, aumentando el personal con Rosa Oaderry y Rosa María Ordóñez, el gracioso Alonso de Olmedo, el barba Miguel de Castro, el galán Antonio Urriga y el arpista Manuel de Atlano.

En 1702 dejó a Lucas de San Juan para ir a la compañía de María de Navas, aquella comediante cuya vida estuvo llena de accidentes. Era esta hija del arpista Alonso de Navas. Su primer matrimonio se anuló por resultar que su marido era fraile, con votos hechos.

Entonces casó con Ventura de Castro, pero muerto este en 1700, entró en un convento para salir de él en 1702 y hacerse autora de compañía.

Vesía muchas veces de hombre y en 1710 se unió a las tropas del Archiduque Carlos de Austria.

Sus aventuras, que relata un manuscrito de la época, fueron tantas como sus mudanzas de ideas.

Con esta autora fué a Valencia Alfonso de Medina y con ella volvió en 1703, empezando de nuevo a trabajar en los corrales de aquella ciudad el 26 de Abril del expresado año.

Sus compañeros y el público conocían a Medina por el apodo de «Carabinilla.»

Hizo la suerte que poco tiempo después fué a trabajar a Granada, igitamos con qué autor, y allí tuvo también la fortuna de que hubiese una vacante en la capilla de música de la Catedral. Aspiró a ella y la obtuvo.

Retirado de la escena vivió en la ciudad de la Alhambra, donde según el cronista de los comediantes llegó a ser Maestro de Capilla. Narciso Díaz de Escovar.

BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 8 de Julio:

Gobierno civil.—Circulares fijando los días 23 y 24 del corriente para verificar en las Casas Consistoriales de Priego el pago de las expropiaciones que en aquel término motiva la construcción de la carretera de Priego a Loja, trozos primero y segundo.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cebra en sus sesiones del mes de Abril último.—Anuncio de tener expuesto el

La verdadera

lifa Javiara

—Dicen malas lenguas... pero, es, me conformo con el papel de proveedor.



FERROL

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

MADRID 9 y 10.—De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

Madrid

El debate parlamentario

El Jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que confiaba en que hoy se aprobaría en el Senado el proyecto de construcción del buque auxiliar, pues sólo tenía pedida la palabra Auñón en nombre de la minoría a que pertenece para hacer algunas indicaciones.

Añadió que no creía que hablara Carranza.

Confirmó que el programa del Congreso, en las sesiones que restan antes de las vacaciones parlamentarias, lo constituirá la aprobación del crédito para pagar los atrasos a la Guardia civil y la del proyecto de ferrocarril entre Tánger y Fez, el cual, a causa de haber sido aceptada una enmienda presentada al mismo, tendrá que volver al Senado.

Dato concluyó diciendo: trataremos de sacar el proyecto de libertad condicional.

Los Reyes

Según las noticias que el Gobierno tenía esta mañana, los Reyes continuaban, sin novedad, en La Granja y don Alfonso marcharía en el Sudexpreso de la tarde a San Sebastián.

Consejo

Dato manifestó que a las tres de la tarde se reunirán los ministros en el Senado para celebrar consejo.

Anunció que tratarían de la creación de la Universidad de Muñica, la cual nada costará al Estado, pues la establecerá la citada población con fondos propios.

La cuestión de la crisis

Un periodista, al hablar con Dato, le preguntó qué había de crisis, pues hasta la prensa ministerial trataba de ella, y el Presidente del Consejo contestó: ¡quién piensa en crisis! sin añadir una palabra más y procurando variar la conversación.

El ministro de Jornada

El Jefe del Gobierno ha dicho que el Ministro de Marina marchará mañana a San Sebastián donde permanecerá de jornada hasta el 5 de Agosto, en que le sustituirá el Marqués de Lema.

Las huelgas

El Ministro de la Gobernación, en su entrevista con los representantes de la prensa, les dijo que la huelga agraria de Andalucía ha quedado satisfactoriamente solucionada.

Añadió que el Alcalde de Jerez ha telegrafiado al Gobernador participándole que los patronos y obreros celebraron una reunión y firmaron un acuerdo, cuyos detalles ignoraba todavía el Ministro por no haber recibido noticias posteriores.

En cuanto a la huelga de Valladolid manifestó que tiende a mejorar, pues hoy han entrado en las fábricas más obreros que ayer.

Ha sido detenido un huelguista por ejercer coacciones y se ha denunciado una hoja publicada, ppr contener especies calumniosas.

Homenaje a Barroso

A las tres de la tarde visitó al exministro don Antonio Barroso la comisión que ha venido de Córdoba para entregarle el album que, como homenaje de cariño y gratitud, le ofrece dicha provincia.

El Marqués del Mérito, presidente de la junta organizadora de este tributo, le ofreció el album, obsequio que Barroso agradeció extraordinariamente, haciendo grandes elogios de él como obra artística.

La comisión, compuesta del citado Marqués y de don Rafael Pineda Arroyo y don José Antonio Caballero, cumplimentó también a la esposa de Barroso, doña Rosario Sánchez Guerra, que asimismo estimó mucho el recuerdo de sus paisanos.

En la entrevista habló solo de Córdoba, demostrando don Antonio Barroso el entrañable cariño que profesa a su patria chica.

El periodista don José Antonio Caballero interrogó a Barroso acerca de diversos asuntos que afectan a esa capital y su provincia, con el objeto de escribir una información.

Los comisionados salieron satisfechísimos de las innumerables atenciones de que fueron objeto.

Los fotógrafos de la prensa ilustrada obtuvieron fotografías del acto de la entrega del album.

Consejo de ministros

En la alta Cámara se celebró el Consejo de ministros anunciado.

Duró, próximamente, una hora. Aprobáronse diversos expedientes de indultos reglamentarios y de subastas de carreteras de varias provincias, entre ellas las de Córdoba, Jaén y Sevilla.

También se aprobó la concesión de un crédito de quince mil pesetas con destino al Congreso penitenciario de la Coruña.

Asimismo obtuvieron la aprobación otros expedientes de poca importancia.

Real licencia

Se ha concedido Real licencia para que contraigan matrimonio al Infante don Fernando y a doña Luisa de Silva, Duquesa de Talavera.

La clausura de las Cortes

El Gobierno procura activar los debates parlamentarios para leer mañana, si es posible, el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

La aprobación de un proyecto

Al salir Dato del Consejo de ministros dijo que había surgido una dificultad para la aprobación del proyecto de construc-

ción de un buque auxiliar; la de que el Marqués de la Cortina había exigido que hubiese «quorum».

Yo acepto todo—continuó Dato—menos las amenazas; si no hay «quorum» se cerrarán las Cortes sin que se apruebe el proyecto.

El Código minero

En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión encargada de redactar el proyecto de reforma del Código minero.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés:

Nombrando una comisión que estudie la reforma de los aranceles de los secretarios judiciales y de los procuradores.

Y ordenando que las notas relativas a la trata de blancas destinadas a Alemania se cursen por la vía diplomática.

Las sales de potasa

El Comité de acción popular contra el proyecto de ley relativo a las sales potásicas visitó al Ministro de Hacienda para entregarle las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado recientemente.

Bugallal prometió a sus visitantes que, cuando se discuta el proyecto aludido, el Gobierno admitirá las enmiendas que tiendan a mejorarlo.

El senador Matesanz ha anunciado al Ministro de Fomento una interpelación acerca de este asunto, advirtiéndole que, si no se le admite, pondrá en juego todos los medios de que disponga para impedir la aprobación del proyecto.

El Rey a San Sebastián

Comunican de La Granja que el Rey marchó a San Sebastián.

Le despidieron su augusta Familia, el elemento oficial y el personal del Real patrimonio.

LAS CORTES

SENADO

A las 4'10 de la tarde principia la sesión en el Senado bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul figuran los ministros de Estado, Fomento, Instrucción pública y Marina.

Polo Peyrolón pide que se cuente el número de senadores presentes; accédese al ruego y resulta que hay bastantes para celebrar sesión.

Ugarte, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de protección a la industria sedera y otro declarando urgente la resolución del expediente para el derribo de las murallas de Cartagena.

Navarro Murterter hace algunas aclaraciones relativas al proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez, que afectan a su gestión en el Ministerio de Estado.

Labra pide la rectificación del Convenio comercial con Portugal y aboga por la aproximación hispano-portuguesa.

El Marqués de Lema dice que es necesario que se protejan debidamente los intereses de los españoles en Portugal.

Pónese a discusión el proyecto de construcción del buque explorador.

Palomo formula diversas observaciones al dictamen.

Carranza combate la desorganización que se observa en los planes de reconstrucción naval del Gobierno y dice que considera inútil ese buque.

Miranda defiende el proyecto y encarece la necesidad de poseer un buque explorador.

Auñón, Groizard y Labra intervienen brevemente en el debate.

En votación ordinaria apruébase el proyecto, se declara la urgencia de la votación definitiva y se levanta la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión a las 4 presidida por González Besada.

Se hallan en el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Después de varios ruegos de escaso interés, léese una proposición incidental firmada por Valero Hervás y Francos Rodríguez solicitando que el Gobierno favorezca el establecimiento de cooperativas agrícolas y de consumo para conseguir que se abaraten las subsistencias.

Sánchez Guerra dice que tiene en estudio un proyecto encaminado a este fin y, en su virtud, agradecería que fuese retirada la proposición.

Valero Hervás la retira.

Sánchez Guerra da cuenta de que ha quedado solucionada la huelga de los obreros agrícolas de Andalucía y dice que los de Jerez, en unión de los patronos, han aceptado el laudo del Gobernador.

Soriano pide que se traiga a la Cámara el laudo y llama la atención del Gobierno sobre las conspiraciones de los portugueses.

El Conde del Moral de Calatrava se felicita de la terminación de las huelgas.

Continúa el debate de la proposición incidental referente a los sucesos de Madrid y la campaña de Marruecos.

Llorens compara el proceder del Gobierno francés con el del español, en lo que se refiere a las recompensas militares, y dice que el primero sólo en circunstancias excepcionales otorga empleos por méritos de guerra.

Expone numerosos casos en que aquí se han concedido recompensas merced al favoritismo.

Elogia el comportamiento de nuestras tropas y de la oficialidad.

Afirma que en el parte oficial de la úl-

tima operación realizada en el territorio de Melilla se omitió consignar que quedaron en el campo algunos soldados muertos. Echagüe le interrumpe manifestando que se ignoraba si eran muertos, prisioneros ó desertores.

Llorens declara que ha recorrido los campamentos, pudiendo apreciar que nuestras tropas están bien cuidadas y que es inexacto que pasen hambres.

Censura el hecho de que en Melilla, á causa del excesivo precio de los transportes, no se vendan los productos españoles, y se lamenta de los abusos é inmorales que se cometen en todos los ramos de la administración en aquella plaza.

Aplauda la gestión de Berenguer y de los oficiales á sus órdenes y la disciplina de las tropas indígenas.

Habla de la imposición del Collar de Carlos III al Jefe y dice que se le quitó, antes de imponerlo, la imagen de la Purísima, por lo cual resulta que ya no es tal Collar.

Termina saludando al ejército de África, que califica de gloria de la Patria.

Echagüe pide que se le reserve la palabra para mañana.

Suspéndese el debate.

Apruébase el crédito para pagar á la guardia civil los pluses correspondientes á los años 1908, 1909 y 1910.

Prorrógase la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Sigue la discusión del proyecto del ferrocarril entre Tánger y Fez.

Intervienen varios diputados.

Bugallal declara que los intereses de las acciones están exceptuados de todos los impuestos, menos del de utilidades.

Apruébase el proyecto y se vota en definitiva.

Comienza el examen del proyecto de libertad condicional.

Es prorrogada de nuevo la sesión.

Intervienen varios diputados.

Después de un largo debate se aprueba y vota en definitiva el proyecto.

También obtienen la aprobación varias actas y el proyecto de concesión de un crédito de cien mil pesetas para los gastos del centenario de Prin.

Y se levanta la sesión á las diez y media de la noche.

La guerra en Marruecos

Romanones en Tetuán

Llegó a Tetuán, en automóvil, el Conde de Romanones, acompañado del general Marina, que fué á esperarle a Rincón de Medik.

Marina le presentó a los elementos tetuanes.

El Gran Visir le dió la bienvenida en nombre del Jefe.

Romanones le contestó agradeciéndole la atención.

La Cámara de Comercio obsequióle, por la tarde, con un «lunch».

El Cónsul de España pronunció un discurso saludando al Conde en términos muy cariñosos.

Romanones tributó grandes elogios a la labor que el Ejército realiza.

Pérez Caballero dijo que le producía gran satisfacción ver en Marruecos nuevos horizontes que engrandecerán a España.

El acto terminó con entusiastas vivas al Rey, al Ejército, a España y Marruecos.

Incendio

Un telegrama oficial de Alcázar dice que un grupo de rebeldes incendió parte de la campaña próxima á las posiciones de Bufa Xarquia.

El fuego se propagó á la zona pacificada y fué extinguido á costa de muchos trabajos.

Relevo

Se quemó gran cantidad de pastos.

Comunican de Ceuta que se ha verificado el relevo de las fuerzas que guarnecen las posiciones avanzadas, sin novedad alguna.

Presentaciones

Se han presentado al general Jordana los jefes de varias tribus para ofrecer la sumisión de estas á España.

Sin novedad

Según los telegramas oficiales de Melilla y Larache no ocurre novedad en aquellos territorios.

Provincias

La Infanta Isabel

Comunican de Pontevedra que la Infanta doña Isabel, al llegar a La Toja, fué objeto de un recibimiento cariñosísimo.

Esperábanla los Marqueses de Riestra, el exministro Cobián y muchas personalidades gallegas.

En el camino uno de los automóviles del séquito de la Infanta, ocupado por el Gobernador, chocó con otro, resultando averiados los dos vehículos.

El Gobernador se produjo una contusión en una rodilla.

La Infanta visitará mañana a Pontevedra.

Accidente ferroviario

Comunican de Valladolid que al efectuar maniobras el tren descendente de Galicia, el coche correo se montó sobre otro, rompiéndose los cristales de varios.

El ambulante de correos, un viajero y dos visjeras resultaron levemente heridos.

Mitín maurista

Los mauristas de Oviedo celebrarán un mitin el próximo día 19 para protestar contra la campaña de Marruecos.

Huelga de pescadores

Telegrafían de Bilbao que los pescadores de Bermeo se han declarado en huelga, fundándose en que no se reparten los socorros destinados á los pescadores ancianos.

Témese que ocurran desórdenes.

Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Oro para el Banco

Han sido desembarcadas en Bilbao y conducidas á Madrid, custodiadas por la guardia civil, veinte cajas con veinticinco millones en oro para el Banco de España.

Toros en Pamplona

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Pamplona, la tercera corrida de feria.

Lidiáronse toros de la ganadería de Concha y Sierra, que fueron regulares.

Gaona estuvo bien con la muleta y pinchando mediano en uno y superior en otro, del que se le concedió la oreja.

Faco Madrid valiente en la brega y al herir regular y superior, obteniendo también la oreja de su segundo.

Belmonte mediano con el capote, bien con el trapo rojo en el tercero y colosal en el sexto y con el estoque superiorísimo en ambos.

Cortó la oreja de los dos y sus admiradores le sacaron en hombros.

El «Gallito chico»

Telegrafían de Barcelona que Gallito chico pasó la noche última con ligera fiebre; sin embargo no se temen complicaciones, pues el estado general del diestro es satisfactorio.

Término de una huelga

Participan de Bilbao que ha terminado la huelga de los pescadores de Bermeo. Casi todos ellos han reanudado hoy sus tareas.

La Cofradía de pescadores de Santa Clara y otras dos han celebrado una reunión, acordando fusionarse.

El Alcalde ha ido á Bilbao para dar cuenta al Gobernador de la solución del conflicto.

Extranjero

Los terroristas rusos

Según telegrafían de París se ha comprobado que los terroristas rusos encarcelados en Pointoise preparaban un atentado para cometerlo durante el viaje que el Presidente de la República francesa efectuará el domingo próximo á Montlucon.

Las bombas que se les han ocupado son de efectos espantosos.

Entre los forros de la ropa tenían listas de revolucionarios y, merced á ellas, se ha detenido ya á algunos.

Declaraciones de un ministro

En la Cámara de los diputados de Méjico el Ministro de Hacienda declaró que el conflicto con los Estados Unidos se debió á que el Gobierno yanqui ayudaba á Villa.

También manifestó que Huerta está dispuesto a presentar su dimisión de la Presidencia de la República para que la ocupe quien garantice la paz definitiva de la nación, que es su aspiración constante.

Por último, el Ministro afirmó que él está dispuesto a eliminarse de la Cámara, si se considera precisa tal resolución.

Estas declaraciones fueron acogidas con grandes aplausos.

Las víctimas de la aviación

En el aeródromo de Arés, al descender un aeroplano tripulado por militares, chocó contra el cobertizo, resultando el capitán Hubert moribundo y el teniente Pool con heridas leves.

Ocupación de una ciudad

Comunican de La Haya que el Ministro de la Guerra ha recibido un despacho dando cuenta de que la ciudad de Koritza cayó ayer en poder de los epirotos.

Añade que los holandeses no sufrieron bajas.

INTERESANTE PARA LOS LABRADORES

Siega de las cosechas con segadoras agavilladoras Mc. Cormick por contrata.

Venía de capachos de molino de todas dimensiones y precios. Informará del precio y condiciones Isidro Cabanás y Vázquez, calle Cabrera, número 3, almacén de Yesos. Córdoba.

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

En verano es cuando se les alimenta más con GLAXO, porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida o esterilizada, la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas o azúcar, con el calor, empujan todavía más.

El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura las diarreas, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago intestinos.

Venta en Farmacias, Droguerías y Comestibles. Representante en Córdoba: D. Francisco Rosas



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María del Pilar de la Cruz y Lucena DE JIMÉNEZ

FALLECIO EL DIA 11 DE JULIO DE 1911

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados y por los que quieran celebrarla, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio por su alma.

En dicho día estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en expresada iglesia en sufragio por el alma de dicha señora.

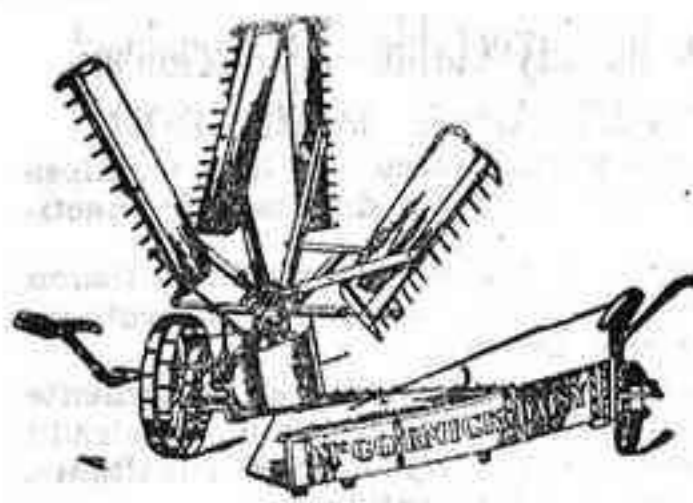
Su viudo, hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Sociedad Anónima Cros

Productos químicos

Materias puras para abonos Fabricas en Badalona, Alicante y Sevilla
Superfosfato de cal de varias graduaciones, Sulfato de amoniaco, Sales potásicas, Nitrato de Sosa, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro cristalizado y en polvo, etc., etc. Servicio gratuito de análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: **Avenida de Cervantes, núm. 16**



Máquinas Agrícolas

Sres. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.

Bilbao, Valladolid, Sevilla

Nuevos Arados Brabanes reforzados León. Arados Janus; Gradas de Muelles; Zig-Zag y Rotativas de Estrellas. Cultivadores; Sembradoras; Renombradas Segadoras Mo. Cormick; Trituradores de grano; Trillos Rotativos de gran trabajo; Hilo de Abacá; las célebres Trilladoras Clayton; Aventadoras Ciutat de gran trabajo, movidas a motor para limpiar 10, 20 y 30 carretadas por día, miés trillada en 6 horas de trabajo dejando el grano limpio.



Dirigirse a **JUAN H. SCHWARTZ**. Avenida de Cervantes, núm 8. CORDOBA

Agente depositario exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada

CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA

PIEZAS DE RECAMBIO

para toda clase

de Máquinas Agrícolas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Barrenas para hacer hoyos hasta 10 metros.
Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para toda clase de arados con y sin agujeros.
Piezas para Brabanes Melotte, Sembradoras San Bernardo, Planet, Segadoras Deering, Trilladoras Ruston, Clayton, etc., etc.



DOLORES de muelas, úlceraciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el Elixir Besoy. Dos pesetas. ¡Infalible!

Previene y cura, previene y cura, previene y cura.

TODAS las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos o nerviosos etc., etc., deben ensayar el Analgésico Besoy. Una peseta.

TOS la quita en un sólo día Llor Balsámico Besoy. Una peseta.
Purgante Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 céntimos. Para adultos, 25.
— Farmacias y Droguerías —

Accidentes del trabajo

Conviene a todo el que tenga operarios a su cargo, asegurarse de accidentes del trabajo en la sociedad «La Estrella», que garantiza todos los riesgos, incluso el de hernias, relevando en absoluto a los patronos de todas las responsabilidades que determina la Ley. Pidan informes al Delegado de la Compañía, don Antonio Conrotte, con oficinas en Córdoba, calle Alfaro, 28 y 30. 30-26

Aviso al público

Se construyen y restauran toda clase de muebles, se barniza de muñequilla tanto en fino como en basto, y se hace toda clase de tapicerías, lo mismo en colgaduras como en todo lo perteneciente a este ramo. Se echan asientos de rejilla con prontitud y esmero a precios baratísimos. Calleja de Heredia núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 6-4

A los propietarios

de fincas de campo
Se construyen alambres de riego, depósitos, estanques, etc., a precios baratísimos, por personal técnico competente en esta clase de obras que se garantizan por veinte años, tardando de 3 a 4 días en cada obra. Para más detalles en la calle Osario, 25, duplicado, Córdoba. Horas de 5 a 8 de la tarde.

Aviso al público

Se construye y restaura toda clase de muebles, se barniza de muñequilla, tanto en fino como en basto, y se hacen toda clase de colgaduras; se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero. Precios baratísimos. Calleja de Heredia, núm. 14, Plaza de San Nicolás de la Villa. 6-3

ALMONEDA.—En la calle Valdés Leal, núm. 2, se hace de una mesa de billar con todos sus detalles, cuadros, percha de caballero, palanganeros, baules, canasto de plata para 12 botellas, banquetas, figuras ó rincónes y muebles de flores solo con la tierra. Para verlos, todos los días laborables, de 5 a 7 de la tarde. 6-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso bajo izquierda de la casa plaza de las Cañas, núm. 8. Para tratar Conocimiento, 33, 35 y 37. 10-3

Hace falta un joven de 14 a 16 años, para tienda de comestibles. Razón Almagra, 16. 4-3

COOHERA se arrienda. Calle Domingo Muñoz, número 4. 10-2

Se venden un toldo de patio y unas puertas de calle. Se arrienda un piso bajo independiente, calle de Montero, 5-2 número 3.

OAJONES.—Se venden calle Ayuntamiento, núm. 8. 5-2

SE VENDR una biblioteca Calleja, Calle Alfonso XII, núm. 19. 5-2

CASAS.—Se venden dos en muy buenas condiciones, en el barrio de Santiago. Informará, A. del Pozo, Alfaro, 76. 9

Profesora de instrucción primaria de lecciones a domicilio, tanto de las asignaturas como de toda clase de labores; para avisos, plaza de Oñeros, 6. 5-5

Arrendamiento, venta y esquilmo.—Se arriendan dos fincas en la sierra de esta capital, y se vende una de ellas, así como los quintos de cañales, uva, almendra, nueces e higos chumbos. También se vende un mostrador con piedra de mármol y estantería, como se arrienda un portal propio para establecimiento con varias habitaciones. Para tratar de todo, Avenida de Canalejas, núm. 48 (antes Cristóbal Colón). 20-11

Se alquila bonito piso bajo con agua de pie. Alamos, núm. 6; en la miama darán razón. 5-5

En la calle Imágenes, núm. 1, se venden cómoda, armario, lavabo, espejo y mesa de noche. 5-5

Almacén de salvados.—Salvados finos y de hoja para pienso. Servicio a domicilio en cantidades de importancia, Manriques, 3 (junto a la central del Monte de Piedad).—Teléfono núm. 46. 13

Anuario de la América Latina

(Baillly-Bailliere - Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la presente edición van varios preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de las principales repúblicas, impresos a varias tintas.
Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los Importadores-Exportadores así del como del otro continente, y es, por tal motivo **Indispensable a todo comerciante.**

Precio de venta en España: 20 ptas., franco de portes

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA (España). Telégrafo y Cable: “ANUARIOS”—Barcelona

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

A. VAZQUEZ Y VELASCO

OFICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zemilla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital suscripto: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la ley de Seguros

de 14 de Mayo de 1908

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Subdirector en Córdoba y su provincia: **Don Jaime Aparicio y Marín**

Ambrosio de Morales, n.º 16

Publicado este anuncio con autorización de la Comisaría general de Seguros.

MANUEL BAENA GOMEZ

SILLERO Y GUARNICIONERO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO,

en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903

Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, látigos, espuelas y demás útiles de limpieza. Establecimiento de jabonería; fábricas de jácimas, alfileres y chinchas, y de hilados de cáñamo y abacá; se sirven toda clase de pedidos con prontitud y esmero.

50-MARTÍNEZ CAMPOS-50

MORTORO (CORDOBA)

AZUCAR DE CACAO

L. GAUTIER

Es el purgante más exquisito que se conoce. Agradable e como una golosina, eficaz como ninguno, antibilioso energético, depurativo de la sangre y abso utamente inofensivo.

Se prepara en el Laboratorio Nacional de especialidades Farmacéuticas de Málaga, bajo la dirección de Farmacéutico A. MIR y se vende en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Desconfiar de las imitaciones.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Migaño, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Asegure el grabado a los ojos y viera. Va la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & CA., BARCELONA

CORSETERIA MADRILEÑA

Corsés rectos



Fajas higiénicas

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.

Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendietta.

ELABORACION EN CORCHO

de Félix Taguas Sánchez

Zarco, 8, duplicado. 10-8

Ama de cría.—Se desea una fuerte y robusta, prefiriéndola de pueblo, para calle Mármol de Bañuelos, 3 (Librería). Sueldo 30 pesetas mensuales; inútil presentarse sin buenas referencias. También se desea una criada para toda clase de menesteres, sueldo 15 pesetas mensuales. Se prefiere también de pueblo. 6-1

En la finca de los Villarres, de este término, se han aparecido dos ovejas con su cría; la persona que acredite ser su dueño, puede recojerlas en dichas fincas. 5-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un espacioso granero. Para tratar y verlo, en la calle Píler, número 1, principal. 10-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un bonito e higiénico piso, frente a la Estación Central. Informes, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, núm. 28 y 30. 10-1

SE VENDEN

Una cama dorada con colgaduras, una cómoda de alcanfor con un cajón escritorio, un reloj de pared, un velador de nogal, una cerradura inglesa, un perol de acero, la Historia Universal, por C. Canós, 10 tomos; la Historia de Europa, por Emilio Castelar, 6 tomos, y la Historia de Francia, por M. Guizot. Calle Lucano, 35. 5-5

VENTA.—Se hace de la casa núm. 37, calle de Arenillas; para verla, desde las cinco de la tarde en adelante. 6-2

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)